



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

000168

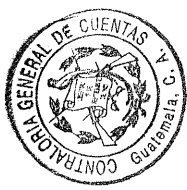
## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO: CERO TRECE GUIÓN DOS MIL DIEZ (13-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN-, CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Edgar Alfredo Batsells Conde; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruíz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazanegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Pietro Miguel Díaz Marroquín; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilár; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.----- SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; LA VICEMINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctora Silvia Palma de Ruiz; EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Miguel Ángel Franco; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO: Licenciado Ciro Muralles; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Zurita Tablada; EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Marco Livio Díaz; LA VICEMINISTRA DE ECONOMÍA: María Teresa Ayala; LA VICEMINISTRA DE GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Carmen Sandoval; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Yolanda Aragón, Sector Mujer, III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes;-----**

- **INVITADOS**: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Álvaro Díaz, Erick Chun, y Julissa Cifuentes, Metas Presidenciales; Doctor Carlos Seijas, PDH; Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencia; Gerardo Castillo y Juan Pablo Nieto, SESAN; Griselda González, Secretaria INCOPAS; Licenciado Florencio Ovalle, Asesor Jurídico SESAN; Mirra Cabrera, Jefa de la Unidad Técnica, SOSEP; ----- Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón Takalik Aba'j, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. ----- **PRIMERO**: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, siendo las quince horas, existiendo quórum procede a dar apertura a la sesión. El señor Vicepresidente de la República, da la bienvenida a los



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000169

membros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.----- SEGUNDO: El Vicepresidente de la República somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: Punto Uno (1). Bienvenida; Punto Dos (2). Aprobación: a) Agenda 13-2010; y. b) Acta 12-2010; Punto Tres (3). Presentación: "Metas Presidenciales en Seguridad Alimentaria y Nutricional Análisis"; Punto Cuatro (4). Presentación: "Plan Gubernamental de Contingencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional"; Punto Cinco (5). Cierre.----- En tal sentido el Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta Número doce guión dos mil diez (12-2010), sin existir objeción se aprueba el acta por unanimidad. Así mismo se le da la bienvenida a Irma Yolanda Aragón, representante del Sector Civil, designada por INCOPAS, a quien en forma pública se le reconoce como miembro del CONASAN. ----- TERCERO: Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Álvaro del Cid, del programa metas presidenciales, programa que depende directamente de la presidencia de la República, sus objetivos son apoyar la programación estratégica de las prioridades del Señor Presidente, realizan constantemente el monitoreo de las metas presidenciales; todos los informes son dirigidos al Señor Presidente y Vicepresidente, y es coordinado por el Staff Político de Presidencia. Son treinta y dos metas en total, dieciocho metas relacionadas con SAN, tales como: fortalecimiento de Salud; ampliar la cobertura educativa a todos los niveles; fortalecimiento de la educación bilingüe; infraestructura básica; infraestructura en agua y saneamiento; inserción laboral; disponibilidad de alimentos, entre otros. Se ha establecido un sistema de un tramo histórico de la ejecución de estas metas de los dos últimos años de la ejecución del Presidente Berger y de lo que va del gobierno; se definen las metas y se evalúan cuatrimestralmente, en verde las cumplidas, las azules se están ejecutando sin problemas, en morado se ejecutan pero con algún nivel de problema, y rojo que no se están cumpliendo. Por ejemplo de dotar Víta Cereales a niños, se nota que los resultados son muy bajos, los problemas se encuentran en la producción pública, resulta que SICSA, se atrasa un mes en la captación de datos, segundo no todos los hospitales reportan al SICSA, siendo necesario disciplina institucional. Se toman todo ese tipo de alternativos y se trasladan a Presidencia de la República. Realiza la presentación de ejemplos de cómo se ejecuta las metas, al realizar el monitoreo sirve para la toma de decisiones, las cuales se realizan a este nivel.----- CUARTO: Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda. Se concede la palabra a la Licenciada Ana de Méndez, desarrolla la visión estructural de la contingencia, esta propuesta de intervención surge de la crisis cíclica a nivel de medios de comunicación, ya que la crisis siempre persiste, desde el año pasado se ha trabajado para coordinar las políticas de CONASAN a nivel local, ya que es ahí donde se materializan todas las políticas; la estrategia consiste en tres etapas, la emergencia, corto plazo y largo plazo. En el tema de emergencia, apareamiento de desnutridos severos y agudos, desde el año pasado se exige el reporte de los niños desnutridos lo cual no existía anteriormente, ahora se debe complementar con un política de seguimiento, siendo 12,200 niños reportados, el 65% son moderados y el 35% son severos, esta información se trasladada a SESAN, los casos severos y moderados se encuentran en Jalapa y Chiquimula y otros, se encuentra que hay problemas culturales y falta de acción, ya que son los departamentos de mas atención. La mayor causa de muertes son diarrea y neumonía, las diarreas generadas por agua potable contaminada, a la fecha se tienen 135 casos de muertes de niños por desnutrición, se puede decir que hay un caso de desnutrición por cada comunidad, lo cual genera dispersión surgiendo problemas de atención.



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000170

Las medidas de emergencia es atender a los 12,000 niños con bolsas de emergencia. En el mes de octubre se arranca con una medida de atención de emergencia. A corto plazo de propone se consideren a las familias que han perdido sus cultivos por las lluvias, se propone que el MAGA realice un mapeo de que comunidades pueden realizar planes de recuperación pecuaria, en proyectos no agrícolas, así mismo coordinar con los Alcaldes la recuperación de pozos artesanales, las comunidades ponen la mano de obra. En 503 comunidades se están realizando la recuperación de agua potable. A largo plazo, que cada gobernador presente su plan anual, se solicita a los gobernadores que se de un aporte de los COCODES, al tema de seguridad alimentaria. - - - - - Se da la palabra al representante del INCOPAS, Licenciado Julio Cesar de León, quien manifiesta que pareciera que no se ha considerado el PESAN en lo presentado, ya que es una herramienta necesaria, y muchas veces se deja de lado al INCOPAS como ente que incorpora a la Sociedad Civil. - - - - - El Señor Vicepresidente solicita que a través de Francisco Bonifaz, que facilite una cita con CACIF para que se reúnan con el Viceministro de Finanzas para que conversar sobre los bonos a emitirse. - - - - - **QUINTO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento sesenta y ocho al ciento setenta, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento setenta y uno, y, ciento setenta y dos del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes-Tobías

Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN



0001

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 13-2010

Dr. Rafael Espada  
Vicepresidente de la República  
Presidente de CONASAN

Firma: 

2) Nombre: Miguel Angel Franco  
Cargo: Viceministro de Calidad Educ.

Firma: 

3) Nombre: Jubia Salvo de Juy  
Cargo: Viceministra de Salud

Firma: 

4) Nombre: Mario Teresa Ayala  
Cargo: Viceministra de Mopygym

Firma: 

5) Nombre: Luis Zurita T.  
Cargo: Viceministro MARN

Firma: 

6) Nombre: Ovidio Ortiz  
Cargo: Tucapas sector Judicial

Firma: 

7) Nombre: Francisco Bonifaz  
Cargo: Representante Sector Empresarial

Firma: 

8) Nombre: Julio César de León  
Cargo: INCOPAS - Fidesia Evangelica

Firma: 

9) Nombre: Marcos González  
Cargo: SNCOPOS - Pueblos Indígenas

Firma: 

10) Nombre: Yrma Yolanda Aragón  
Cargo: In copas - Sectr Myein

Firma: 

11) Nombre: Marco Lirio Díaz  
Cargo: Vice - Ministro Finanzas Públicas

Firma: 



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000172

Anexo de las firmas del Acta No. 13-2010

12) Nombre: CIRO MORALES MORALES

Cargo: VICEMINISTRO DE TRABAJO Y P.S.

Firma: \_\_\_\_\_

13) Nombre: Carmen Sandoval

Cargo: Viceministra MAGA

Firma: \_\_\_\_\_

14) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

15) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

16) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

17) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

18) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

19) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

20) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

F. \_\_\_\_\_

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías  
Secretaria CONASAN